PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare ~~15~~ de **DICIEMBRE** de 2025

Señor (a)
JORGE YONATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR. 7415781**
Grupo FPI San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **DICIEMBRE** del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7415781 año 2025

DIEGO RICARDO GRANADOS MOJICA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79955454 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 56.182.946). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por el valor de Cuatro Millones Ochenta Y Nueve Mil Doscientos Sesenta Y Cinco pesos M/cte. ($ 4.089.265). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cinco Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Veinte Y Cuatro pesos M/cte ($ 5.333.824) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Ochenta Y Nueve Mil Doscientos Sesenta Y Cinco pesos M/cte. ($ 4.089.265).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, de los programas de formación regular, campesena y/o economía popular de la red de comunicación y competencias transversales, integralidad de la formación (interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, y con la trascendencia), institucional de pedagogía y cultura, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. **3178258** COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA **3388883** COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	Sofia Plus Plataforma Zajuna FPI-presencial
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de	Correo institucional
	garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.	programas por redes tecnológicas. 3178258 COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA 3388883 COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS 3317433 SST (NUEVO)	Sofia Plus Plataforma Zajuna
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. 3178258 COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA 3336490 COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	Sofia Plus Plataforma Zajuna FPI-presencial
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación. 3178258 COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA 3388883 COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	Sofia Plus Plataforma Zajuna FPI-presencial
9	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporte de necesidades y casos concretos relacionados con los aprendices y programas de formación.	Correo Instirucional
16	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.	Se realiza la verificación de estado del ambiente sus equipos y muebles.	Corre Intitucional FPI-presencial
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual		Correo Institucional

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los No. **91839882 y 92342748** de la planilla, Expedida por MI PLANILLA COMPENSAR Correspondiente a los meses de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** respectivamente del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
DIEGO RICARDO GRANADOS MOJICA
Contratista
C.C. No. 79955454

Recibí a satisfacción:

Firma
JORGE YONATHAN VILLAMIZAR CL AVIJO
Coordinador Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7415781**